

17-18

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
DERECHOS FUNDAMENTALES

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



PERSPECTIVA LAICA Y CONFESIONAL DE LOS PRINCIPIOS DE BIODERECHO

CÓDIGO 26601761



Ámbito: GUJ - La autenticidad, validez e integridad de este documento puede ser verificada mediante el "Código Seguro de Verificación (CSV)" en la dirección <https://sedes.uned.es/valida/>



1A759EA074EA13DA01CA04544D7540C2

17-18

PERSPECTIVA LAICA Y CONFESIONAL DE
LOS PRINCIPIOS DE BIODERECHO
CÓDIGO 26601761

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA



Nombre de la asignatura	PERSPECTIVA LAICA Y CONFESIONAL DE LOS PRINCIPIOS DE BIODERECHO
Código	26601761
Curso académico	2017/2018
Títulos en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DERECHOS FUNDAMENTALES
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	3
Horas	75.0
Periodo	ANUAL
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Perspectiva laica y confesional de los principios del Bioderecho

ESPECIALIDAD Derechos Humanos y Bioderecho

Descriptor: Derechos Humanos; libertad de pensamiento, conciencia y religión; confesiones religiosas, bioética.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Si bien no se requiere ningún requisito previo lo cierto es que hay determinadas habilidades que facilitarán la comprensión de las diferentes materias a tratar. Así sería deseable que se tuvieran conocimientos mínimos en Derecho y, especialmente, en materia de Derecho eclesiástico del Estado.

Además, sería conveniente poseer conocimientos de ingles, leído, dado que algunas de las lecturas a realizar, y muchos de los recursos en Internet, se encuentran en este idioma.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO
Correo Electrónico	jdelayo@der.uned.es
Teléfono	91398-8634
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MARIA ESTHER SOUTO GALVAN
Correo Electrónico	esouto@der.uned.es
Teléfono	91398-8076
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO

Nombre y Apellidos	MARIA AMELIA ARIZA ROBLES
Correo Electrónico	ariza@der.uned.es
Teléfono	91398-7283
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ECLESIASTICO DEL ESTADO



HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Miércoles, jueves y viernes de 10:30 a 14:30. Tfno 91 398 61 35

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

- * Conocimiento de la evolución sufrida en la bioética: de la institucionalización ala personalización en la aplicación de los tratamientos médicos.
- * Estudio de la aplicación e intervención de los derechos humanos en materia debioética.
- * Conocimiento de la libertad de pensamiento, conciencia y religión como criteriode interpretación para la bioética.
- * Análisis de la influencia confesional en la elaboración de los principios deBioderecho

CONTENIDOS

METODOLOGÍA

El aprendizaje del estudiante se favorecerá según la siguiente metodología:

Metodología	
Estudio de materiales	Lectura de los materiales facilitados y recomendados para posibilitar la comprensión de términos e instituciones jurídicas esenciales
Búsqueda de fuentes	Potenciar la capacidad del alumno para investigar
Resolución de problemas	Aplicación de los criterios estudiados en el análisis y resolución de casos prácticos reales
Trabajo colaborativo	Realización de un trabajo de investigación en equipo para incentivar la exposición y discusión de posturas.



SISTEMA DE EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D., "Derecho de libertad de conciencia. Libertad de conciencia y laicidad", Tomo I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2002.
- SOUTO PAZ, J.A., "Comunidad política y libertad de creencias. Introducción a las libertades públicas en el derecho comparado", 2ª edición, Marcial Pons, Madrid, 2003.
- TARODO SORIA, S., "Libertad de conciencia y derechos del usuario de los servicios sanitarios" Servicio Editorial UPV, Bilbao, 2005
- GARCÍA RUIZ, Y., "Reproducción humana asistida: derecho, conciencia y libertad", Comares, Granada, 2004.
- PÉREZ LUÑO, A., "Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución", Tecnos, 2005.
- ROMEO CASABONA, C.M., "Biotecnología, Derecho y dignidad humana", Comares, 2003
- GROS, H.; GÓMEZ SANCHEZ, Y., "La Declaración Universal sobre Bioética y Derechos humanos de la UNESCO", Comares, Granada, 2006.
- LLAMAZARES FERNÁNDEZ, D., "Derecho de libertad de conciencia. Libertad de conciencia y laicidad", Tomo I, 2ª ed., Civitas, Madrid, 2002.
- SUÁREZ PERTIERRA, G., "La laicidad en la Constitución española", en Persona y Derecho, núm. 53, Navarra, 2005, págs 157 a 181;
- FERNÁNDEZ CORONADO, A., (directora) El derecho de libertad de conciencia en el marco de la Unión Europea: pluralismo y minorías", Colex, Madrid, 2002.
- LLAMAZARES FERNANDEZ, D., "Principios, técnicas y modelos de relación entre Estado y grupos ideológicos, religiosos (confesiones religiosas) y no religiosos" en Revista de Estudios Políticos, núm. 88, Centros de Estudios Constitucionales, Madrid, abril-junio 1995, págs. 29 a 61.
- APARISI MIRALLES, A. "Ética y deontología para juristas", EUNSA, Pamplona, 2006
- MARTÍN SÁNCHEZ, I. "Bioética, religión y salud", Comunidad de Madrid, Madrid, 2005.
- VV.AA "Bioética, religión y Derecho" Fundación Universitaria Española, Madrid, 2005.
- DALLA TORRE, G., "Bioetica y diritto" Giappichelli Editore, Turín, 1990,
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. *La libertad ideológica ante los orígenes de la vida y la clonación en el marco de la Unión Europea*, Ed. Comares, Granada, 2009;
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Laicidad, secularización y régimen jurídico de los inicios de la vida en España". En TARODO SORIA, S. (Coord.) *Bioderecho y biotecnología*, León, 2011, PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Paradigmas meta-jurídicos de la Nanomedicina". *Revista de Derecho y Genoma Humano*, n. 37, 2012.
- PÉREZ ÁLVAREZ, S. "Laicidad e investigación científica con células embrionarias en el contexto de la Unión Europea". En *Constitución, Democracia: Ayer y hoy*. Libro en homenaje



al Antonio Torres del Moral. Universitas, Madrid, 2013,
 FERNÁNDEZ-CORONADO, A. - PÉREZ ÁLVAREZ, S. (Dirs.) La protección de la salud en tiempos de crisis, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2013; Martín Sánchez; J. Sánchez Caro, F. Abellán (coordinadores), Libertad de conciencia y medicamento, Ed. Comares, Granada 2011;
 I. Martín Sánchez (coordinador), Libertad de conciencia y Derecho sanitario en España y Latinoamérica, ed: Comares, Granada 2010; N. Navarro Valls, J. Martínez Torrón, Conflictos entre conciencia y ley. Las objeciones de conciencia. Iustel, Madrid, 2011, N. Jouve de la Barrera, Vida humana, persona y eutanasia, en "Anuario de Derecho Eclesiástico", XXVIII, 2012.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

IBÁN, I. C.; PRIETO SANCHIS, L.; MOTILLA DE LA CALLE, A., "Manual de Derecho eclesiástico", Trotta, Madrid, 2004
 PECES BARBA MARTÍNEZ, G., "Curso de Derechos fundamentales. Teoría general", Boletín Oficial del Estado, Madrid, 1995
 REINA, V.; REINA, A., "Lecciones de Derecho eclesiástico español", P.P.U., Barcelona, 1984. V.V. A.A., "Derecho Eclesiástico del Estado español", Eunsa, Pamplona, 2001.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no hayan sido sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.

